



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2018

RES. H. N° 0014/18

EXPTE. N° 4129/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 682/17 y N° 683/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 12-12-17)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA: TALLER DE TESIS - Cuatrimestral** (Dra. Adriana Zaffaroni)
- ✓ **OPTATIVA: ECONOMÍA Y EDUCACIÓN - Cuatrimestral** (Prof. Iris María de los Ángeles Olarte)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa